MUNICIPALIDAD
DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

ADENDA Nª 02/2020

Ref.: Contratación Directa "Reparación De Pisos Y Construcción De Pista En Las Esc. Bas. N° 362 Santo Domingo, Esc. Bas N° 1742 Inmaculada Concepción" con ID Nº 383422.-

Isla Pucú, 7 de julio del 2020.-

POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1. Fecha de presentación de Ofertas:

   miércoles 15/07/2020 Horario: 08:00 horas

2. **Fecha de apertura de sobres ofertas:**

   Miércoles 15/07/2020 Horario: 08:30 horas

3. POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES EN LA PLANILLA CARGADO EN SICP, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Nro	Código	Descripción	UM	Cant.	Precio Unit.	Total
1	82101502-004	a- CARTEL DE OBRA (1,50 x 1,20) CHAPA NEGRA N° 24, PARANTE CANO NEGRO TRATADO CON ESMALTE SINTETICO	UNI	1,00	1.700.000	1.700.000
2	72131601-002	b- Replanteo y marcación	M2	35,00	5.750	201.250
3	72131601-009	a- Contrapiso de H° pobre (cascote)	M2	35,00	37.100	1.298.500
4	72131601-009	b-Piso de ladrillo	M2	35,00	76.167	2.665.845
5	72131601-009	c- Carpeta de regularizacion	ml	35,00	37.333	1.306.655
6	72131601-013	a- Limpieza periodica y final	UNI	1,00	1.125.000	1.125.000
7	82101502-004	a- CARTEL DE OBRA (1,50 x 1,20) CHAPA NEGRA N° 24, PARANTE CANO NEGRO TRATADO CON ESMALTE SINTETICO	UNI	1,00	1.700.000	1.700.000
8	72131601-002	b- Replanteo y marcacion	M2	360,00	5.750	2.070.000
9	72131601-002	c- Vallado de obra	UNI	1,00	2.266.667	2.266.667
10	72103003-001	a- Desmoliciones de pisos y zocalos tipo calcareo	M2	362,52	15.825	5.736.879
11	72131601-009	a- Contrapiso de H° pobre (cascote)	M2	343,15	37.100	12.730.865
12	72131601-009	b- Piso de baldosa calcarea	M2	343,15	86.500	29.682.475
13	72101607-005	c- Zocalo calcareo	ml	193,70	26.125	5.060.413
14	72131601-013	a- Limpieza periodica y final	UNI	1,00	1.450.000	1.450.000

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ
U.O.C.
Municipalidad de Isla Pucú
Evenilce Soledad Rojas Peralta

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

4. POR LA CUAL SE MODIFICA LA SECCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CARTA INVITACIÓN, NUMERAL 2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN LEGAL, INCISO F), QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

f) Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos dos (2) años, (2018-2019) similares a las obras propuestas (Reparación De Pisos Y Construcción De Pista) • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ U.O.C.

Municipalidad de Isla Pucú
Evanilce Soledad Rojas Peralta

• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2 (años) años en las siguientes actividades clave: *obras con especificaciones similares a la obra, objeto del presente llamado.*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

5. POR LA CUAL SE MODIFICA LA SECCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CARTA INVITACIÓN, NUMERAL 2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN LEGAL, INCISO g) y g.1), QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

g) Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obra que deberá ser un ingeniero civil o Arquitecto con cinco años de experiencia profesional como mínimo en construcciones en general. La experiencia se mide a partir de que el profesional haya obtenido su título universitario Jefe de equipo (capataz de obra) – Persona Encargado de la Administración. El jefe de equipo deberá permanecer en el lugar de la obra. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 2 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			**Completar el formulario N° 6**

g.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ
U.O.C.

Municipalidad de Isla Pucú
Evenilce Soledad Rojas Peralta

MUNICIPALIDAD
DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

1.	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2.	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
3.	

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ
U.O.C.

EVENILCE SOLEDAD ROJAS PERALTA
Encargado de la U.O.C.